



*RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 98/2020, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida. (2020061934)*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Mérida se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D.ª María Gómez Pizarro y D.ª María de las Nieves Fernández Orejudo Carmona frente a la desestimación expresa de la realización de las pruebas físicas del segundo ejercicio de la fase de oposición del procedimiento de selección para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Administrativo Especialidad Agentes del Medio Natural convocado mediante Orden de 27 de junio de 2018.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Mérida, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 98/2020 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 29 de septiembre de 2020.

La Directora General de Función Pública,  
M.ª DEL CARMEN VICENTE RIVERO

• • •

